

Ciudad de México, a 26 de mayo de 2016

Lic. Héctor Alfredo Roa Moráles
Secretario Ejecutivo del OPLE Veracruz
PRESENTE

Por medio de la presente y en cumplimiento de las obligaciones derivadas del **Acuerdo INE/CG220/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral “por el que se establecen los lineamientos, así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales, federales y locales”**, hacemos entrega del informe de la encuesta de intención del voto en el Estado de Veracruz, realizada por Databilio S.A. de C.V. en el periodo comprendido del 18 de mayo al 20 de Mayo y publicada el 22 y 23 de mayo del presente en los medios especificados en dicho documento.

Sírvase encontrar adjuntos los siguientes documentos y archivos electrónicos:

- 1) El informe detallado del estudio, según los lineamientos y criterios generales establecidos por el INE.
- 2) El reporte con gráficas de resultados.
- 3) La base de datos en archivo electrónico.
- 4) La factura electrónica, soporte del pago de la encuesta.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



Leonel Hernández Palestino
Director General de Databilio